

LA IDEA

SEMANARIO REPUBLICANO SE PUBLICA LOS SABADOS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sixto Ramón Parro (Tripería), 27, telef. 133

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración.

Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre	1,00 pesetas.
Provincias, id.	1,50 »
Número suelto	0,10 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Pago adelantado.

HACIENDA PROVINCIAL

En uno de los pasados días se reunió la Diputación Provincial para tratar de un asunto de presupuestos, y en uno de los próximos, la expresada Corporación que, bajo la funesta dirección de los caciques, se ha encargado de complicar la administración de esta desgraciada provincia, se reúne para hacer un arreglo de su hacienda y reorganizar (*sic*) los servicios. El que crea, y hablamos en tesis general, que en los padres de la provincia puede haber propósitos sinceros, esperará algo sin duda de esta reunión buscada y preparada, más que por los encargados de cumplimentar los preceptos legales, por los que buscan en las componendas y habilidades de bastidores, los medios de favorecer á sus parientes ó paniaguados; pero los que por dolorosa experiencia sabemos á lo que se tira siempre en esa casa, no podemos hacernos ilusiones sobre el resultado de tal reunión, que no será otro que el de trasegar unos cuantos empleados, favorecer algún que otro pariente ó amigo ó tal vez á dejar las cosas *in statu quo* si los caciques no llegan á un término de avenencia que resuelva los conflictos de familia. Es, por lo tanto, lo más probable, que esa colección de empleados inútiles que hay en los Establecimientos de Beneficencia y en las oficinas de la Diputación, continúen desempeñando sus cargos á ciencia y paciencia de los que saben cuán fácilmente y con cuánta razón podría prescindirse de ellos.

Nosotros, sin embargo, tenemos la obligación de señalar á la opinión dónde podrían obtenerse algunas economías positivas y no resistimos al deseo de indicarlas.

Los administradores, interventores y guarda-alcances, son cargos de los cuales, y sobre todo en circunstancias apremiantes y difíciles como la presente, en que las deudas ahogan á la Diputación, fácilmente puede prescindirse y con facilidad también, puede el observador más superficial, apreciar que no hay más que tres clases de empleados de imprescindible necesidad en esos establecimientos y son: los facultativos, enfermeros y sirvientes, incluyendo las hermanas de la Caridad.

La Diputación, que es la que lleva la alta administración, no necesita de administradores secundarios, que en último caso sólo tendrían la misión de entenderse con los abastecedores. ¿Y para el encargo de recibir los artículos, expedir los vales y formalizar cuentas, no pueden ser útiles las Hijas de la Caridad? ¿Y los directores que por la ley tienen la obligación de hacer los presupuestos, no pueden cumplir esta misión? ¿Por qué va á ser mejor guarda-almacén un individuo cualquiera que una hermana de la Caridad? Exáminense los presupuestos del tiempo en que éstas se hallaban encargadas de la administración y veremos á cómo salen las estancias de los acogidos, en cada uno de los Establecimientos, en aquella y en la presente época. Compárense las deudas que con los abastecedores tiene hoy la Diputación, con las que haber pudiera en aquella fecha, y se tendrá la verdad porque los números no engañan.

A la economía del personal, de algunos miles de pesetas, se unirían como consecuencia natural la que se desprende del ahorro de la ración que disfrutaban algunos administradores, interventores, etc., asunto éste en que debiera fijarse mucho la Diputación provincial; pero además de esto, no olvide tampoco que la opinión pública tiene el convencimiento de que todo ese personal excesivo que habita en los Establecimientos, monopoliza en beneficio propio la mayor y mejor parte de las habitaciones en perjuicio de los acogidos. Dígalo si no en el Establecimiento de Reunidos el departamento de

maternidad donde las desgraciadas que allí acuden viven en una habitación lóbrega y triste, donde por no faltar nada malo, no faltan ni los ratones. Dígalo si no ese departamento de San Juan de Dios, en donde en ocasiones, y no sabemos si hoy ocurrirá lo mismo, se han visto precisados los acogidos á dormir dos en una cama.

Pero aparte de estas positivas economías, examinen bien los Sres. Diputados que están animados de buenos propósitos, examinen muy despacio el mecanismo de la administración, vean con detenimiento dónde, cuándo y cómo se consumen las partidas de los presupuestos, para que no suceda lo que recientemente en algún Establecimiento, donde pedido ya hace tiempo, ha sido preciso adquirir un vagón de carbón de piedra, cuando había otro en la casa que no se podía consumir porque no había necesidad de él. Vean asimismo lo que sucede con las partidas pequeñas, manantial de abusos y de compadrazgo, hagan unos presupuestos verdad, y cuando esto hayan hecho, elijan, no un personal que cubra los compromisos suyos, sino otro idóneo y de condiciones apropiadas, con lo cual el número de los dependientes no necesitará ser tan numeroso y los pobres enfermos y los desgraciados asilados estarán mejor asistidos.

Hagan, en una palabra, verdadera administración, procuren unificar las deudas y empiecen á pagar los abastecedores al día, y cuando esto se haya conseguido, los artículos de consumo serán positivamente mejores, los enfermos y acogidos estarán mejor tratados y la provincia, que hoy se lamenta pasivamente, aunque sin protestar, de todo el desbarajuste que reina, concederá un aplauso á sus representantes, á los cuales tendrá que agradecer, sin duda, las buenas intenciones, que jamás han llegado á convertirse en hechos.

EDUCACIÓN INTEGRAL

Digno de todo encomio es el acuerdo del Ateneo de Valencia de declarar que la educación—no la enseñanza—ha de ser integral, gratuita y obligatoria; pero es lástima también que hayan nombrado una comisión para recabar de los poderes acuerden declararlo así y lo conviertan en ley, cosa que no han de hacer los actuales gobernantes.

Basta conocer el significado de las palabras educación, instrucción y enseñanza, para comprender desde luego que, no ya el Ministro de Fomento procedente de la Unión católica ó de las honradas masas, como dijo su hermano; no ya el partido conservador, sino que ni siquiera ningún partido monárquico, ha de querer que ni la una ni las otras sean integrales.

Se entiende por educación, el desarrollo constante, armónico, simultáneo y progresivo del ser humano tal como es y tal como en la naturaleza se presenta.

Se llama instrucción al grado de conocimientos generales con que dotamos al entendimiento humano.

Y enseñanza es el caudal de conocimientos que se poseen sobre cualquier ramo del saber humano.

Para que la educación sea integral, se necesita dirigir al ser humano tal y cual es desde que aparece, atendiendo primero al débil cuerpo con los cuidados maternos; desarrollando los sentidos como fuente de todo conocimiento y sin cuyo poderoso medio ninguna idea podría adquirir; robusteciendo el cuerpo para formar hombres útiles á la agricultura, á las artes, á la industria, á la defensa propia y á la defensa de los suyos. A la par, y teniendo siempre presente que sin buen cuerpo no hay buena alma, se desarrollarán los sentimientos humanos, el amor á los padres, á los hermanos, á todos sus semejantes, extendiendo este amor á los demás se-

res de la creación á toda la naturaleza tan digna de ser amada como estudiada y comprendida. Posteriormente inculcando la idea del bien, de la caridad, de la justicia; dejando para lo último los sentimientos llamados divinos que cada uno puede conocer, respetar y amar según le marcó su razón convenientemente dirigida. Al propio tiempo que el crecimiento y robustez del cuerpo y la dirección de la voluntad, debe atenderse á la parte intelectual, conociendo primero el lenguaje, luego todo cuanto nos rodea, después la naturaleza en general, y por último, el aprendizaje de aquélla para que nos sintamos aptos ó nos creamos capaces.

¿Puede querer eso el partido conservador, un partido doctrinario, escolástico, que antepone á todo la unidad religiosa, la intolerancia? Claro está que no.

El partido conservador, ni ningún partido monárquico pueden aceptar un sistema de educación que convierte en amigos de la humanidad al mundo ó sea á la naturaleza con sus fenómenos y fuerzas, al demonio, ese espíritu de lucha, promovedor de todo adelanto y progreso, y á la carne, esa manifestación del ser humano sin cuyo funcionamiento y actividad todo se agostaría.

Esa escuela que declara enemigos del alma al mundo, demonio y carne; que sostiene que el trabajo, esa manifestación grandiosa de la actividad humana, es un castigo; que cree ó aparenta creer que todavía sufrimos la pena del primer pecado que no cometimos; que cristianiza á sus hijos sin consultarles; que canta *Te Deum* cuando mueren millares de enemigos ó hace rogativas para que lleve ó se marche la peste, no puede querer la educación integral.

Tampoco pueden querer la instrucción integral, porque ésta ha de decir que las Naciones no son patrimonio de ninguna familia; que la humanidad puede regirse por sí misma sin necesidad de que la dirija el más fuerte, el más hábil ó el más osado; que el hombre es completamente libre, no limitando la libertad de cada uno más que la libertad de los otros; que cada uno puede pensar como quiera y manifestar lo que piense, sin más que respetar las creencias de los demás; que no hay necesidad de subvencionar á nadie para que imponga sus doctrinas; que tampoco hay razón alguna para defender ningún privilegio, y que nadie puede apoderarse de parte de la naturaleza, ni de parte del planeta con perjuicio de los demás.

Menos han de querer la enseñanza integral los que decretan siete años de enseñanza de una lengua muerta y seis de una religión moribunda; que obligan á los maestros á que enseñen á los niños que Dios, poder infinito, consiente frente á El otro poder, que si no tan omnímodo, tiene muchos más prosélitos, que sabiendo de antemano que Adán iba á pecar, le mandó que no lo hiciera; que siendo perfecto, trastorna las leyes naturales haciendo que se dividan las aguas, se detenga el sol y caigan los muros de Jericó, al sonido de unas trompetas.

No; no pueden querer educación, instrucción ni enseñanza integral nuestros gobernantes, y mal hace el Ateneo de Valencia en acudir á ellos en demanda de que cobijen su idea, pues nada ha de conseguir.

Valencia es, quizá, la primera ciudad de España que más ha hecho en pro de la enseñanza, sin necesidad de auxilios burocráticos. Valencia sostiene, hace más de treinta años, unas escuelas de artesanos que la honran, que ha formado miles de ciudadanos, y que sabe se basta y se sobra para vencer todos los obstáculos que se opongan á sus iniciativas.

El Ateneo de Valencia tiene suficientes medios para sostener varias escuelas, donde se eduque integralmente á los niños; créelas, foméntelas y nosotros, amantes de